

## **ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO - FONCOPEs**

En Lima, siendo las 09:00am horas del día 23 de setiembre de 2021, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos N° 044 y 046-2020-PCM; así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Rosa Francisca Zavala Correa
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdin
6. Raúl Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, gerente del proyecto; y, de la señora Rosario Field, asesora legal.

### **QUÓRUM E INSTALACIÓN:**

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, la Dra. Rosa Francisca Zavala Correa preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

### **AGENDA:**

En este punto, la señora Presidenta dio lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden.

## ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presupuesto Proyectado Vs. Ejecutado.
3. Plan de Difusión.
4. Otros asuntos de interés.

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe de actividades de la Gerencia

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 17 de setiembre de 2021, la recaudación del primer y segundo semestre del aporte fijo sumaba S/.1'488,947.03, quedando pendiente de pago la suma de S/.66,672.43, lo que significaba una tasa de morosidad acumulada del 0.42%.

Asimismo, sobre el aporte variable, el señor Revilla manifestó que al 31 de agosto de 2021, el saldo de dicho aporte asciende a S/. 2'508,176.38, resaltando que este saldo ya no variaría significativamente en el futuro, toda vez que ya se cancelaron las capacitaciones de los beneficiarios y solo faltan pagar algunas pocas subvenciones.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Gerente del Proyecto, la señora Presidenta dio paso al segundo punto de la agenda del día.

### 2. Presupuesto Proyectado Vs. Ejecutado

En este punto, el señor Revilla presentó a los asistentes un cuadro de barras comparativo del presupuesto proyectado, el presupuesto ejecutado y el presupuesto por ejecutar a julio de 2021. En su explicación, el gerente del proyecto señaló que se habían ejecutado S/. 530,627.71 del presupuesto total del presente año fijado en S/. 1'189,929.56, quedando pendiente de ejecutar la suma de S/. 604,356.14.

Asimismo, el señor Revilla comentó que entre los gastos no ejecutados relacionados a la Gerencia, se encuentran los costos de difusión y conferencia de prensa, la contratación del servicio para el mantenimiento de la página web

durante los próximos 5 años, la memoria de cierre del proyecto y la contratación del servicio de cierre del proyecto, todo lo cual se ejecutará próximamente.

De igual manera, respecto a los gastos no ejecutados relacionados a la entidad fiduciaria y al Directorio, señaló que se trata de algunos costos de administración y comisiones de la entidad fiduciaria, de la contratación del servicio para auditoría anual y auditoría de cierre del proyecto y del pago de dietas a los Directores, las mismas que se abonan cada mes, según el número de sesiones realizadas.

Luego de formular diversas consultas sobre el particular, las mismas que fueron absueltas por el señor Revilla, los miembros de Directorio tomaron conocimiento del estado del presupuesto.

### 3. Plan de Difusión

Sobre el particular, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio su propuesta de difundir entrevistas grabadas en video de diferentes representantes del sector pesquero (empresarios, beneficiarios, funcionarios públicos, miembros del Directorio de FONCOPES, etc) quienes expresarían sus impresiones e ideas sobre el Proyecto FONCOPES. Dichas entrevistas serían difundidas a través de redes sociales como LinkedIn, Facebook, Twitter, Youtube, etc.

Al respecto, los miembros del Directorio manifestaron su entusiasmo con la propuesta del señor Revilla y lo animaron a seguir desarrollando y presentar el proyecto final del Plan de Difusión en el contexto del cierre del Proyecto.

### 4. Otros asuntos de interés

En este punto, el señor Revilla se dirigió al Directorio manifestando que tal como se le había sido solicitado en la pasada sesión del mes de agosto, daría lectura a la carta dirigida por IPAE a FONCOPES, proponiendo suscribir una Adenda que contemple el pago de costos laborales por un monto de S/.19,462.50 mas IGV; agregando también, la suma de S/.2,100.00 más IGV, que sería destinada a cubrir servicios de ciberseguridad de la plataforma web del Proyecto, todo lo que sumaría un total de S/. 21,562.50 sin IGV y S/.25,443.75 con IGV.

Seguidamente, el señor Revilla solicitó al Directorio su permiso para presentar el borrador del documento de adenda propuesto por IPAE, sometiéndolo a su consideración.

Luego de atender la lectura de la carta presentada por IPAE, de revisar el borrador de la adenda que les fuera presentado, y de tener presente los argumentos de IPAE; entre ellos, que la coyuntura de finalización del proyecto y las responsabilidades del personal a cargo, impiden que este goce de su descanso vacacional por lo que se deberá abonar el pago respectivo; así como, que IPAE señala que la página web de FONCOPES ha sido víctima de recurrentes ciberataques que perjudican el funcionamiento de las plataformas de aportes fijos y CRM, por lo que es necesario contar con servicios especializados que eviten o mitiguen los ataques contra los recursos informáticos del Fondo; los miembros del Directorio acordaron por unanimidad suscribir con IPAE la adenda al Contrato de Servicios de Gerencia de los programas de Beneficios por el monto de S/. 25,443.75 (Veinticinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 75/100 Nuevos Soles) incluido el IGV, a tal efecto, se facultó a la Directora Rosa Francisca Zavala Correa a suscribir la adenda mencionada en los términos expuestos anteriormente.

A continuación, el señor Revilla se refirió a la convocatoria de firmas auditoras para el año 2021 y para el cierre del proyecto, señalando que se ha conversado con algunas firmas, pero que estas están demorando en enviar sus propuestas, las mismas que espera poder presentar al Directorio en la primera sesión de octubre de 2021.

Finalmente, la asesora legal del Proyecto, señora Rosario Field, hizo uso de la palabra con la finalidad de referirse a los pasos a seguir para alcanzar la disolución, liquidación y extinción del Proyecto:

- **PASO 1:** El Directorio debe acordar e inscribir la disolución y liquidación de FONCOPES y el nombramiento y otorgamiento de facultades al liquidador. Para este momento FONCOPES debe haber concluido todas las funciones para las que fue creado.
- **PASO 2:** El Liquidador debe presentar al Directorio la memoria de liquidación, el balance final de liquidación. Este paso incluye la transferencia de fondos al IMARPE.
- **PASO 3:** El liquidador debe solicitar a SUNARP la inscripción de la extinción, en dicha solicitud se debe indicar el nombre completo, documento de identidad y domicilio de la persona encargada de la custodia de los libros e instrumentos de la persona jurídica; y, dar de baja el RUC ante SUNAT.

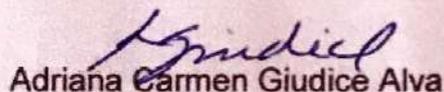
Consultada la asesora legal, sobre el momento en que se podrían iniciar estos trámites, respondió que, además de la conclusión de todas las funciones del Proyecto; se requiere tener inscritos en RR.PP. los nombramientos de los 7 Directores de FONCOPE, a la fecha, indicó la señora Field, figuran inscritos 4 Directores, restando la formalización de 3, cuyos trámites, espera, no demoren en concluir.

No habiendo más consultas para el Gerente del Proyecto ni para la Asesora Legal, la señora Presidenta dio por concluida la presente sesión y los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 07 de octubre de 2021.

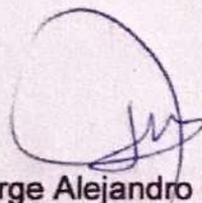
Se levantó la presente sesión, siendo las diez horas con veinticinco minutos (10:25am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



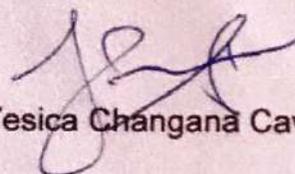
Rosa Francisca Zavala Correa



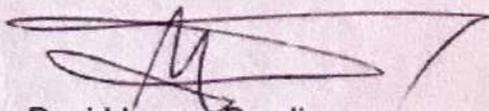
Adriana Carmen Giudice Alva



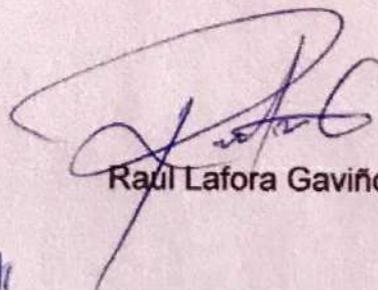
Jorge Alejandro Risi Mussio



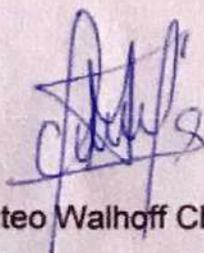
Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdin



Raul Lafora Gavino



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca